



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.105				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2022-207	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANDREA PAOLA CABEZA RIOS	JESUS HERNANDO BARRERA PAVA	TRASLADO DE MEMORIAL Y SOPORTES DE CONSIGNACIONES Y PAGOS, ALLEGADO POR APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE 3 DIAS CONFORME AL ART. 110 DEL C.G.P.

Siendo las 8.a.m. de hoy 18 de diciembre de 2023, se corre traslado a LA PARTE DEMANDANTE, DEL MEMORIAL Y SOPORTES DE CONSIGNACIONES Y PAGOS, ALLEGADO POR APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 19/12/2023 y vencen el 12 de enero de 2024, de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

OMAR FORERO RODRIGUEZ
SECRETARIO